

RESOLUCIÓN: El presente Plan ha sido aprobado provisionalmente por el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa en sesión celebrada el día **23 NOV 2017** y fué remitido a los organismos que constan en el expediente Urbanístico del Reglamento de Planeamiento Urbanístico del Ayuntamiento.



PLANOS

MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGOU TARIFA
PARA LA NUEVA CLASIFICACIÓN COMO SUELO URBANIZABLE
DEL SECTOR SUS-TA-02 "ALBACERRADO"

FACTOR (IA), ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.P.

ÍNDICE

PLANOS

PLANOS DE INFORMACION:

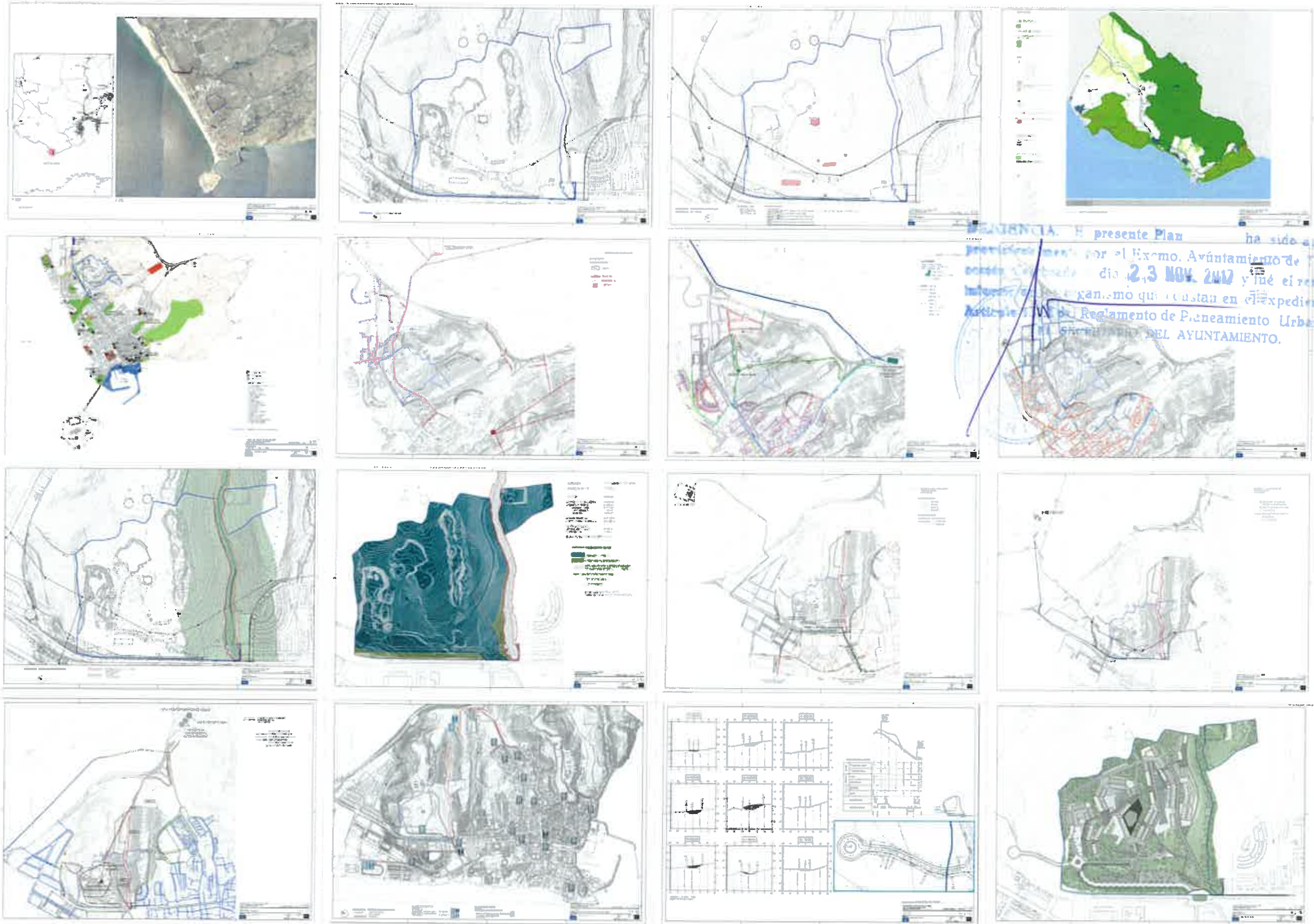
- I.01. SITUACIÓN
- I.02. TOPOGRÁFICO
- I.03. CONSTRUCCIONES EXISTENTES
- I.04.1. PLANEAMIENTO VIGENTE. E:1:130.000
- I.04.2. PLANEAMIENTO VIGENTE. E:1:20.000
- I.05. RELACION CON LAS DOTACIONES MUNICIPALES
- I.06.1. INFRAESTRUCTURAS ELECTRICIDAD
- I.06.2. INFRAESTRUCTURAS ABASTECIMIENTO
- I.06.3. INFRAESTRUCTURAS SANEAMIENTO

PLANOS DE ORDENACION:

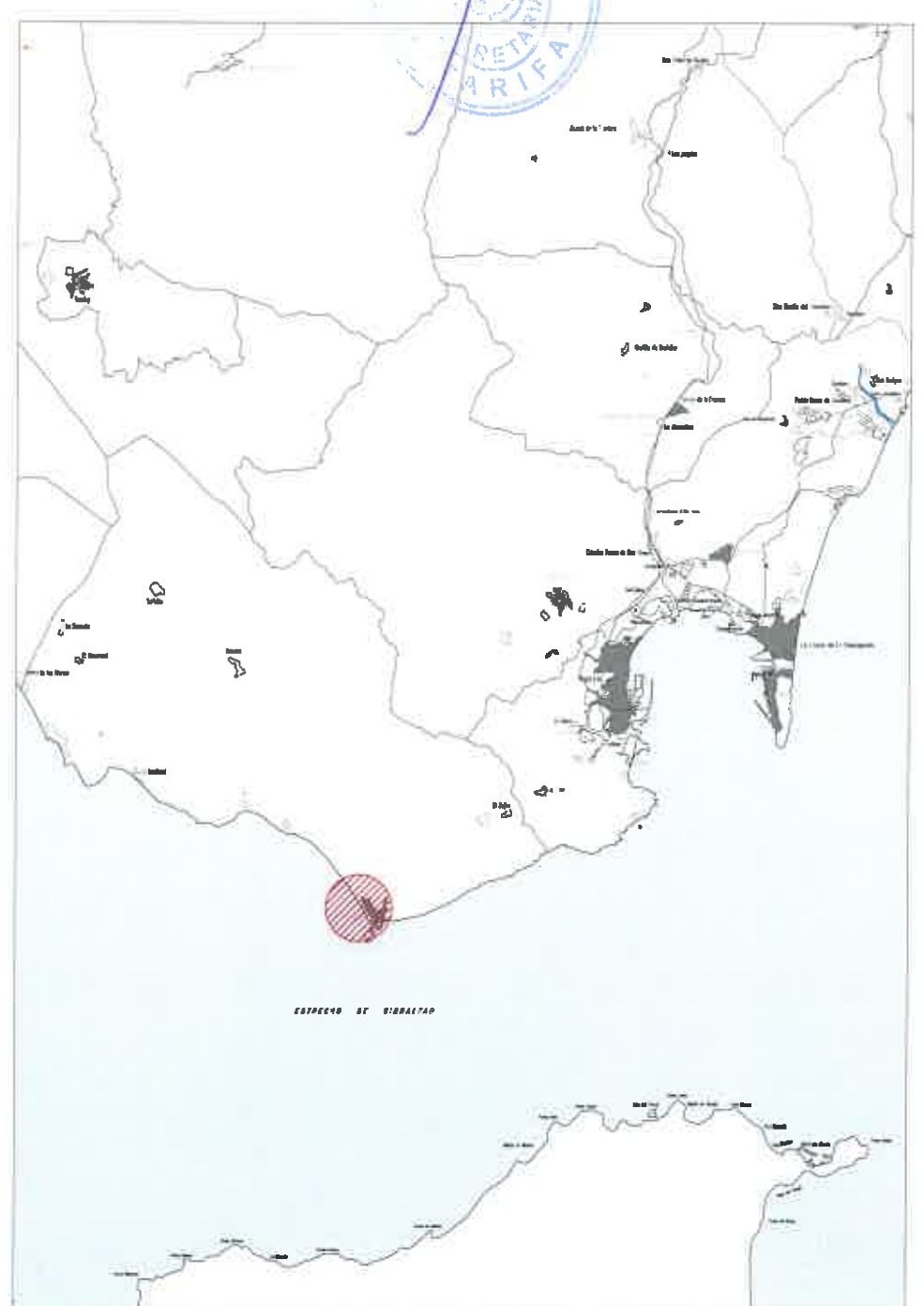
- O.01. CLASIFICACIÓN
- O.02.1. INFRAESTRUCTURAS PROPUESTAS. ELECTRICIDAD
- O.02.2. INFRAESTRUCTURAS PROPUESTAS. ABASTECIMIENTO
- O.02.3. INFRAESTRUCTURAS PROPUESTAS. DEPURACIÓN Y VERTIDO
- O.03. MOVILIDAD. ELEMENTOS ESTRUCTURANTES DE LA RED DE TRANSPORTE PÚBLICO
- O.04. ENLACE NORTE
- O.05. IMAGEN NO VINCULANTE

DELEGENCIA.- El presente Plan ha sido aprobado provisionalmente por el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa en sesión de Pleno celebrada el día **23-NOV. 2017.** y fue el remitido a la Delegación de Urbanismo que constan en el expediente.

 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.



BILAJUN 1A El presente Plan ha sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de Tanifa en sesión plenaria celebrada el día **23 NOV. 2017** y fue informado en el momento que se suscriba en el expediente de modificación del Reglamento de Planeamiento Urbanístico por el **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**



A3 1:400,000
 A1 1:200,000

A3 1:20,000
 A1 1:10,000

— DELIMITACIÓN DEL SECTOR

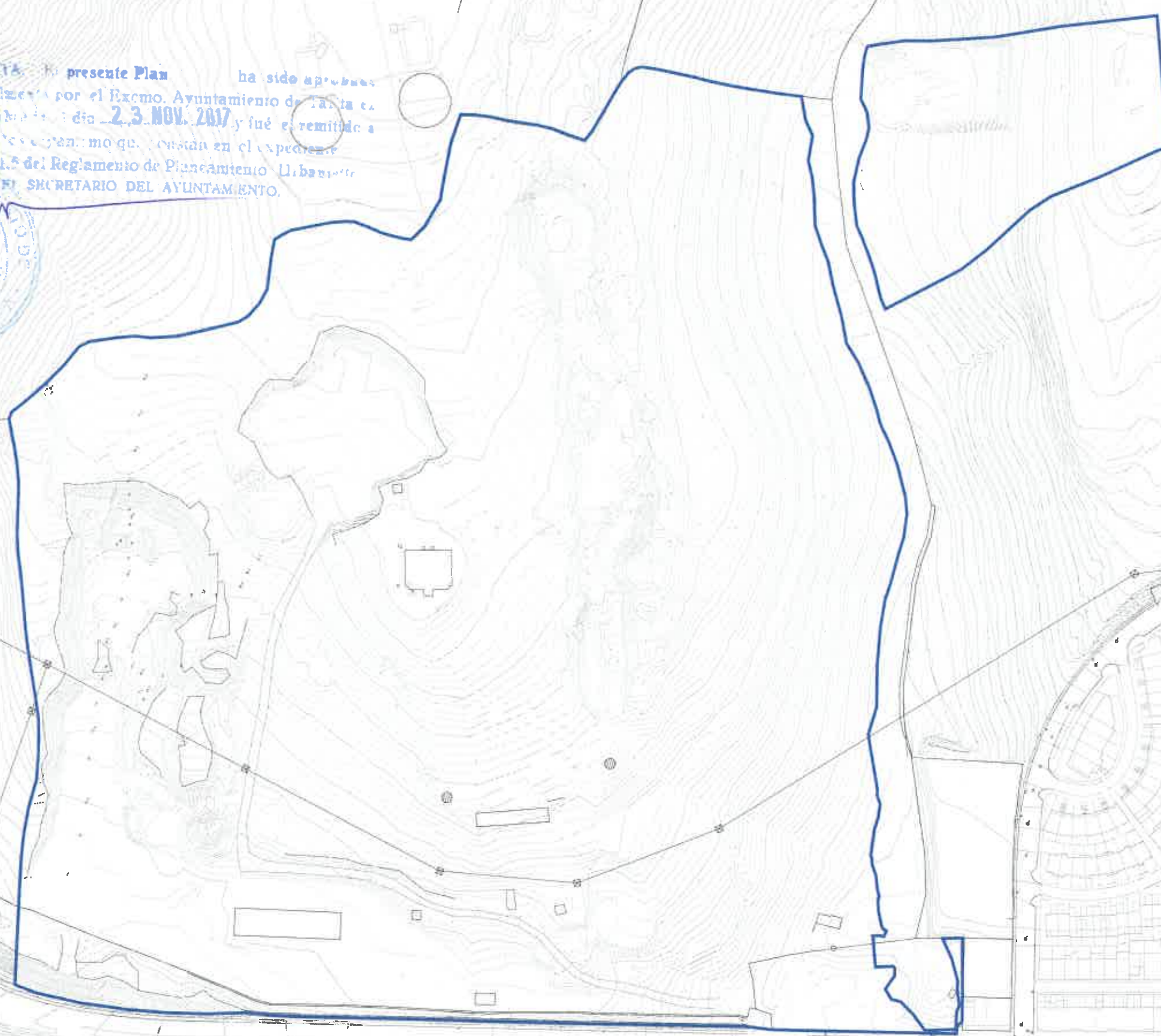
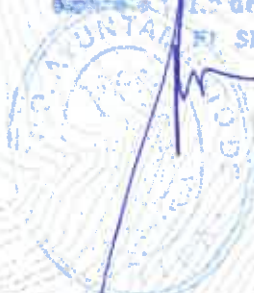
MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGOU DE TANIFA
 para la nueva clasificación como Suelo Urbanizable
 del sector 1116-TA-02 "VIBALTAO"

APROBACIÓN PROVISIONAL Septiembre 2017 **1.01**

INFORMACIÓN SITUACIÓN



DELEGACIÓN. El presente Plan ha sido aprobado provisionalmente por el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa en sesión celebrada el día **23 NOV. 2017** y fue remitido a la Junta de Urbanismo que consista en el expediente de modificación del Reglamento de Planeamiento Urbanístico. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.



DELIMITACIÓN DEL SECTOR SUS-TA-02 'ALCIBERRADO'



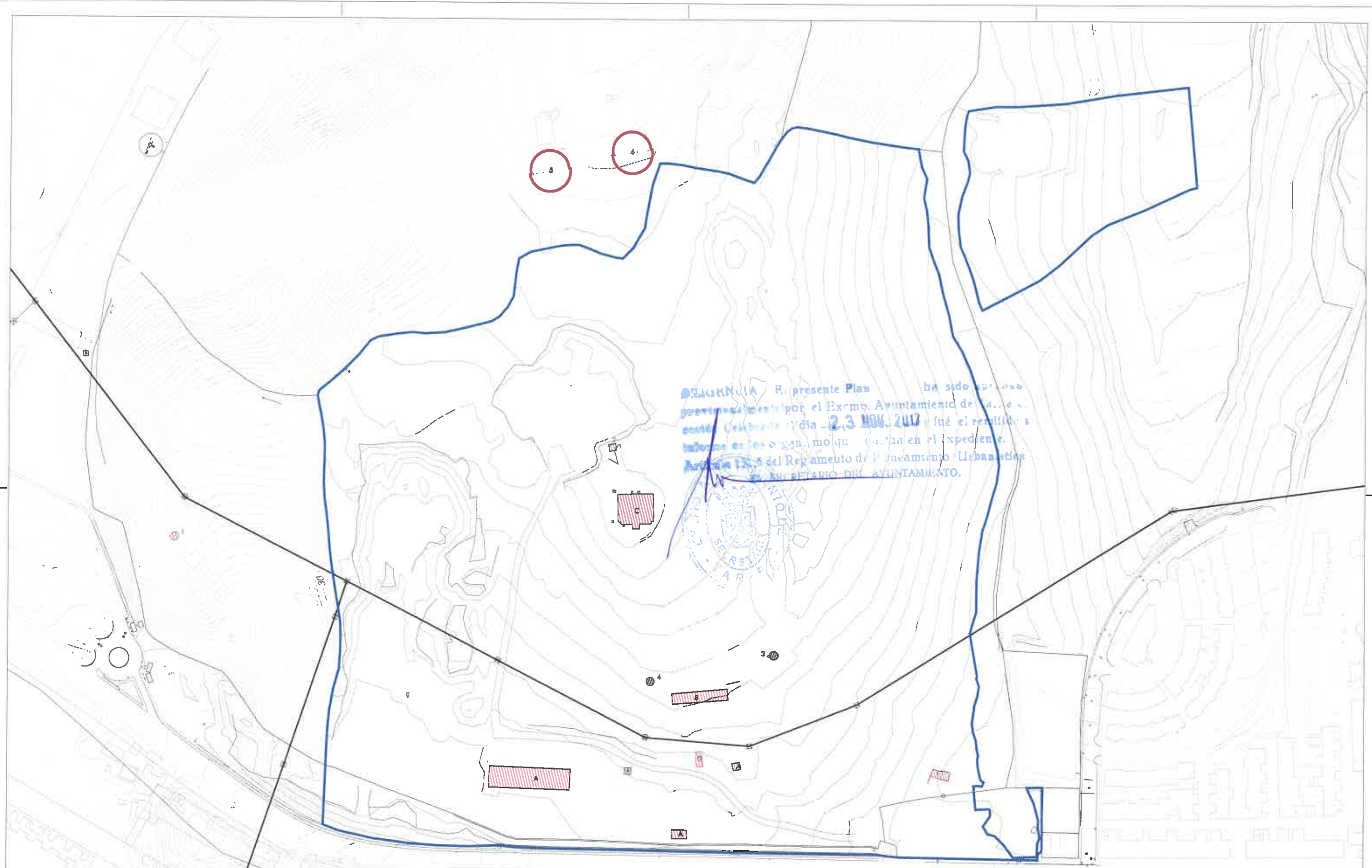
MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGOU DE TARIFA para la nueva clasificación como Suelo Urbanizable del sector SUS-TA-02 'ALCIBERRADO'

APROBACIÓN PROVISIONAL. Septiembre 2017 **1.02**

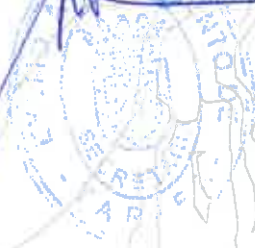
INFORMACIÓN TOPOGRÁFICA

Escala A3 1:2.000 A1 1:1.000





DEclaración El presente Plan ha sido aprobado provisionalmente por el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa el día 23 NOV. 2017. Fue el recibido a informe de los señores que constan en el expediente. Antes de la del Rep. amento de Planeamiento Urbanístico. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.



DELIMITACIÓN DEL SECTOR SUS-7A-02 'ALBACERADO'
 LÍNEA ELÉCTRICA AÉREA

EDIFICACIONES CIVILES EN DESUSO
 A Instalaciones antiguas hornos
 B Almacén de materiales cerámicos
 C Depósito de agua
 D Centro de transformación en desuso

ANTIGUAS EDIFICACIONES MILITARES

- 1 PUESTO OBSERVATORIO
Punto de observación e punto alto de la zona, mirando hacia la playa y poligono La Vega. Cuenta de una ventana central con chapa de hierro y vigas. El estado de conservación es moderado.
- 2 FORTIN 375- Cerro Albacerrado
Se trata de una torreta de unos 6 metros de altura realizada en hormigón, adoquines.
- 3 FORTIN 375 A- Cerro Albacerrado
Pequeño muro de controladora. Moderado estado de conservación y mirando hacia el pueblo y playa.
- 4 FORTIN 375 A- Cerro Albacerrado
Pequeño nido de ametralladora. Su tronera mira hacia la Playa. El estado de conservación es malo.
- 5 FORTIN 376
FIBRERA Gran plataforma donde se situaban cañones de gran tamaño. Bien conservado en general.
- 6 FORTIN 376
FIBRERA Gran plataforma donde se situaban cañones de gran tamaño. Bien conservado en general.

MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGOU DE TARIFA
 para la nueva clasificación como Suelo Urbanizable
 del sector SUS-7A-02 'ALBACERADO'

APROBACIÓN PROVISIONAL Septiembre 2017 **1.03**

INFORMACIÓN
 CONSTRUCCIONES EXISTENTES

Escala A3 1:2.000
 A1 1:1.000



SUELO URBANO

SUELO URBANO

SUELO URBANIZABLE

SUELO URBANIZABLE

SUELO NO URBANIZABLE

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

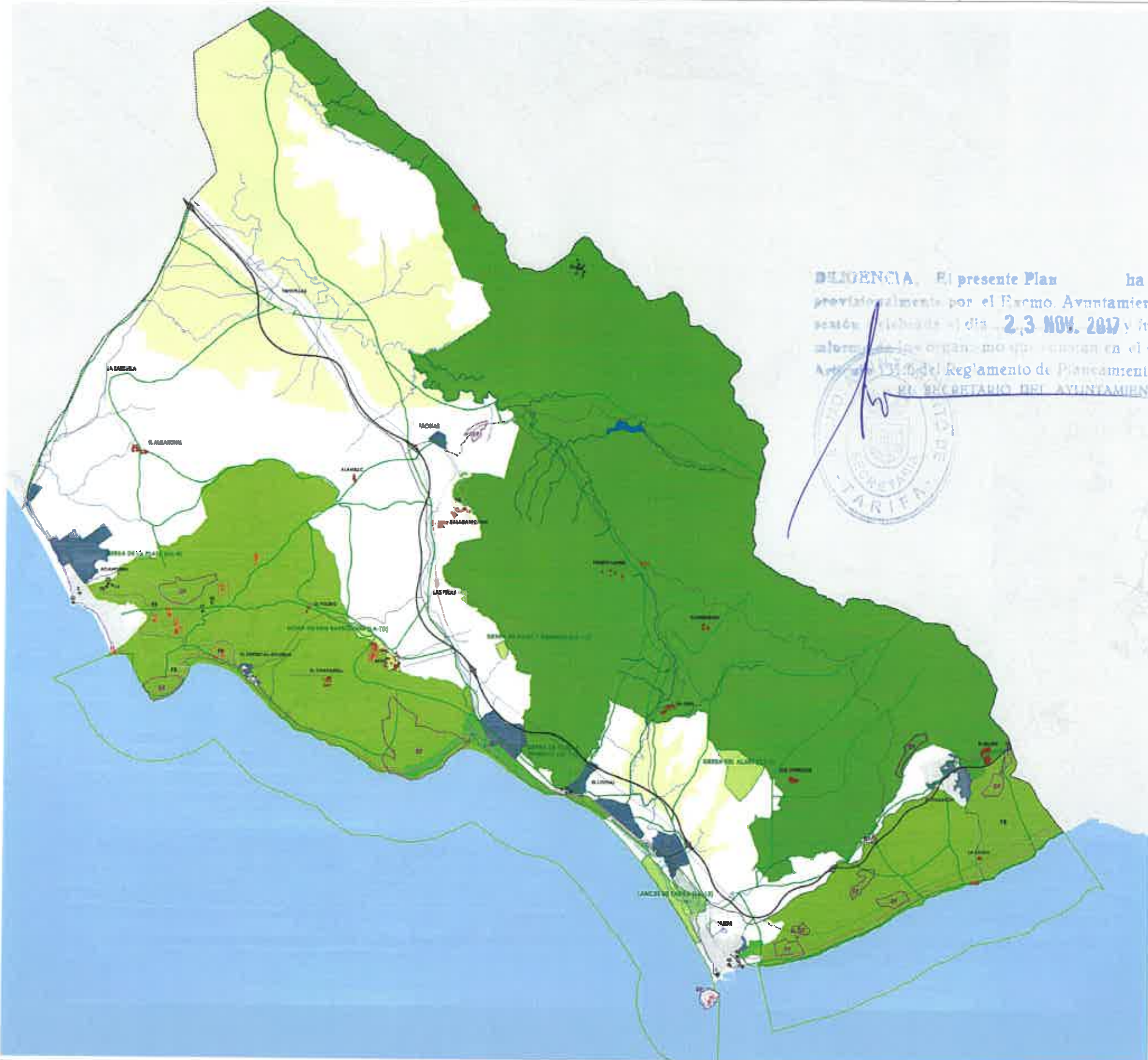
SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA



DELEGACIÓN. El presente Plan ha sido aprobado provisionalmente por el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa en sesión celebrada el día **2,3 NOV. 2017** y se le remite a información al órgano competente en el expediente, Art. 103 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico del Ayuntamiento de Tarifa.



TARIFA. MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGOU DE TARIFA para la zona clasificada como Suelo Urbanizable del sector SUE-74-02 "BARRIO DE LA PLAZA DE LA REPÚBLICA".

SISTEMAS GENERALES

SISTEMA GENERAL VARIO

- RED VARIA PRIMER ORDEN (SUA-1)
- RED VARIA SEGUNDO ORDEN (SUA-2)
- RED VARIA TERCER ORDEN (SUA-3)
- RED FERROVIARIA

SISTEMA GENERAL ESPACIOS LIBRES

- ESPACIO GENERAL ESPACIOS LIBRES

DETERMINACIONES GRÁFICAS

- LÍNEA DE TÉRMINO
- SERVIDUMBRE MARÍTIMO TERRESTRE
- ANEXO MARÍTIMO TERRESTRE
- LÍNEA DE RED DE SUELO

★

- 1. CENEDRA DE LA SIERRA DE LA SIERRA
- 2. CENEDRA DE LA SIERRA DE LA SIERRA
- 3. CENEDRA DE LA SIERRA DE LA SIERRA
- 4. CENEDRA DE LA SIERRA DE LA SIERRA
- 5. CENEDRA DE LA SIERRA DE LA SIERRA
- 6. CENEDRA DE LA SIERRA DE LA SIERRA
- 7. CENEDRA DE LA SIERRA DE LA SIERRA
- 8. CENEDRA DE LA SIERRA DE LA SIERRA
- 9. CENEDRA DE LA SIERRA DE LA SIERRA
- 10. CENEDRA DE LA SIERRA DE LA SIERRA
- 11. CENEDRA DE LA SIERRA DE LA SIERRA
- 12. CENEDRA DE LA SIERRA DE LA SIERRA
- 13. CENEDRA DE LA SIERRA DE LA SIERRA
- 14. CENEDRA DE LA SIERRA DE LA SIERRA
- 15. CENEDRA DE LA SIERRA DE LA SIERRA
- 16. CENEDRA DE LA SIERRA DE LA SIERRA
- 17. CENEDRA DE LA SIERRA DE LA SIERRA
- 18. CENEDRA DE LA SIERRA DE LA SIERRA
- 19. CENEDRA DE LA SIERRA DE LA SIERRA
- 20. CENEDRA DE LA SIERRA DE LA SIERRA
- 21. CENEDRA DE LA SIERRA DE LA SIERRA
- 22. CENEDRA DE LA SIERRA DE LA SIERRA
- 23. CENEDRA DE LA SIERRA DE LA SIERRA
- 24. CENEDRA DE LA SIERRA DE LA SIERRA
- 25. CENEDRA DE LA SIERRA DE LA SIERRA
- 26. CENEDRA DE LA SIERRA DE LA SIERRA
- 27. CENEDRA DE LA SIERRA DE LA SIERRA
- 28. CENEDRA DE LA SIERRA DE LA SIERRA
- 29. CENEDRA DE LA SIERRA DE LA SIERRA
- 30. CENEDRA DE LA SIERRA DE LA SIERRA
- 31. CENEDRA DE LA SIERRA DE LA SIERRA
- 32. CENEDRA DE LA SIERRA DE LA SIERRA
- 33. CENEDRA DE LA SIERRA DE LA SIERRA
- 34. CENEDRA DE LA SIERRA DE LA SIERRA
- 35. CENEDRA DE LA SIERRA DE LA SIERRA
- 36. CENEDRA DE LA SIERRA DE LA SIERRA
- 37. CENEDRA DE LA SIERRA DE LA SIERRA
- 38. CENEDRA DE LA SIERRA DE LA SIERRA
- 39. CENEDRA DE LA SIERRA DE LA SIERRA
- 40. CENEDRA DE LA SIERRA DE LA SIERRA
- 41. CENEDRA DE LA SIERRA DE LA SIERRA
- 42. CENEDRA DE LA SIERRA DE LA SIERRA
- 43. CENEDRA DE LA SIERRA DE LA SIERRA
- 44. CENEDRA DE LA SIERRA DE LA SIERRA
- 45. CENEDRA DE LA SIERRA DE LA SIERRA
- 46. CENEDRA DE LA SIERRA DE LA SIERRA
- 47. CENEDRA DE LA SIERRA DE LA SIERRA
- 48. CENEDRA DE LA SIERRA DE LA SIERRA
- 49. CENEDRA DE LA SIERRA DE LA SIERRA
- 50. CENEDRA DE LA SIERRA DE LA SIERRA

SUELO URBANO

SUELO URBANO

SUELO URBANIZABLE

SUELO URBANIZABLE

SUELO NO URBANIZABLE

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

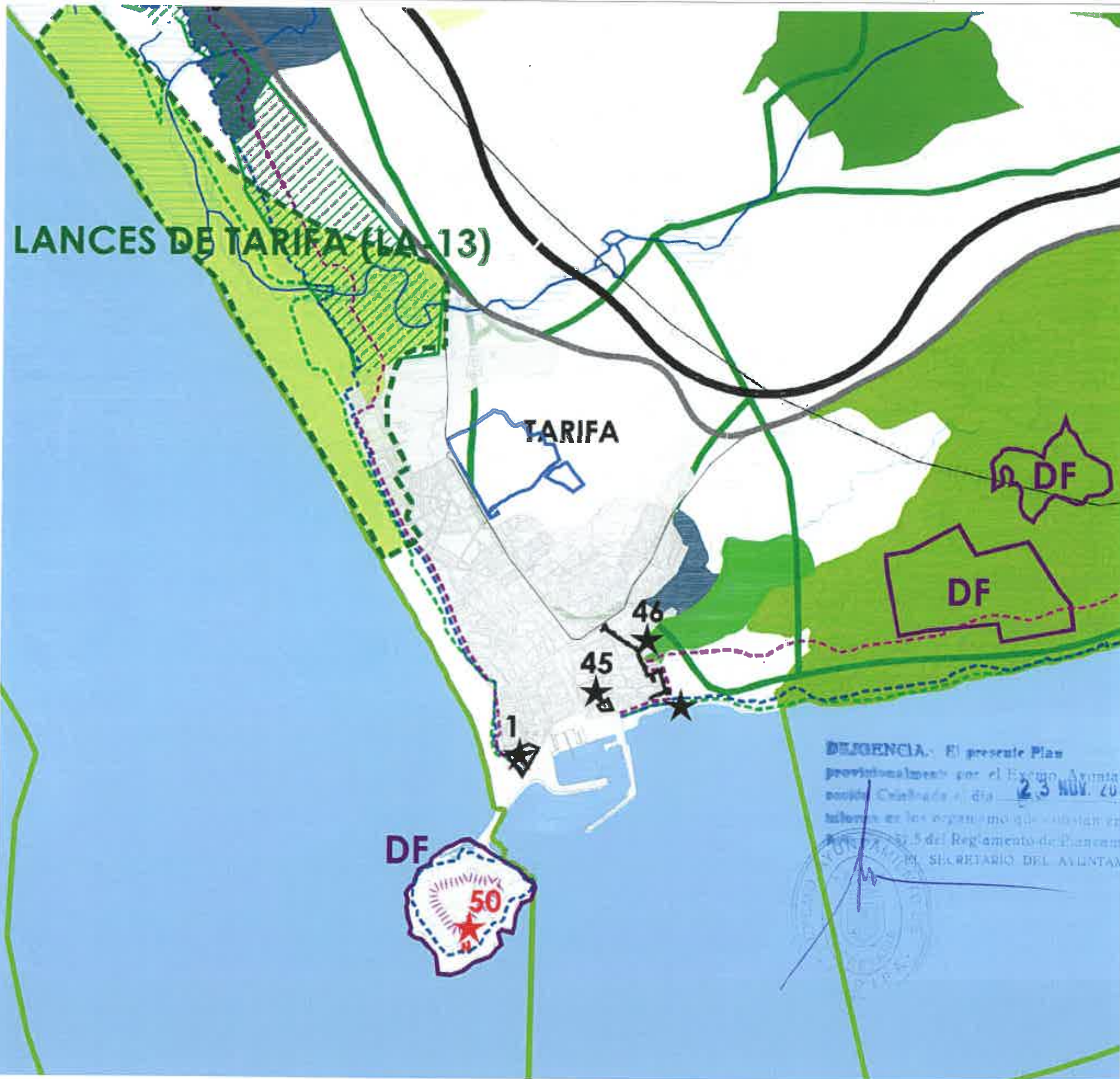
SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

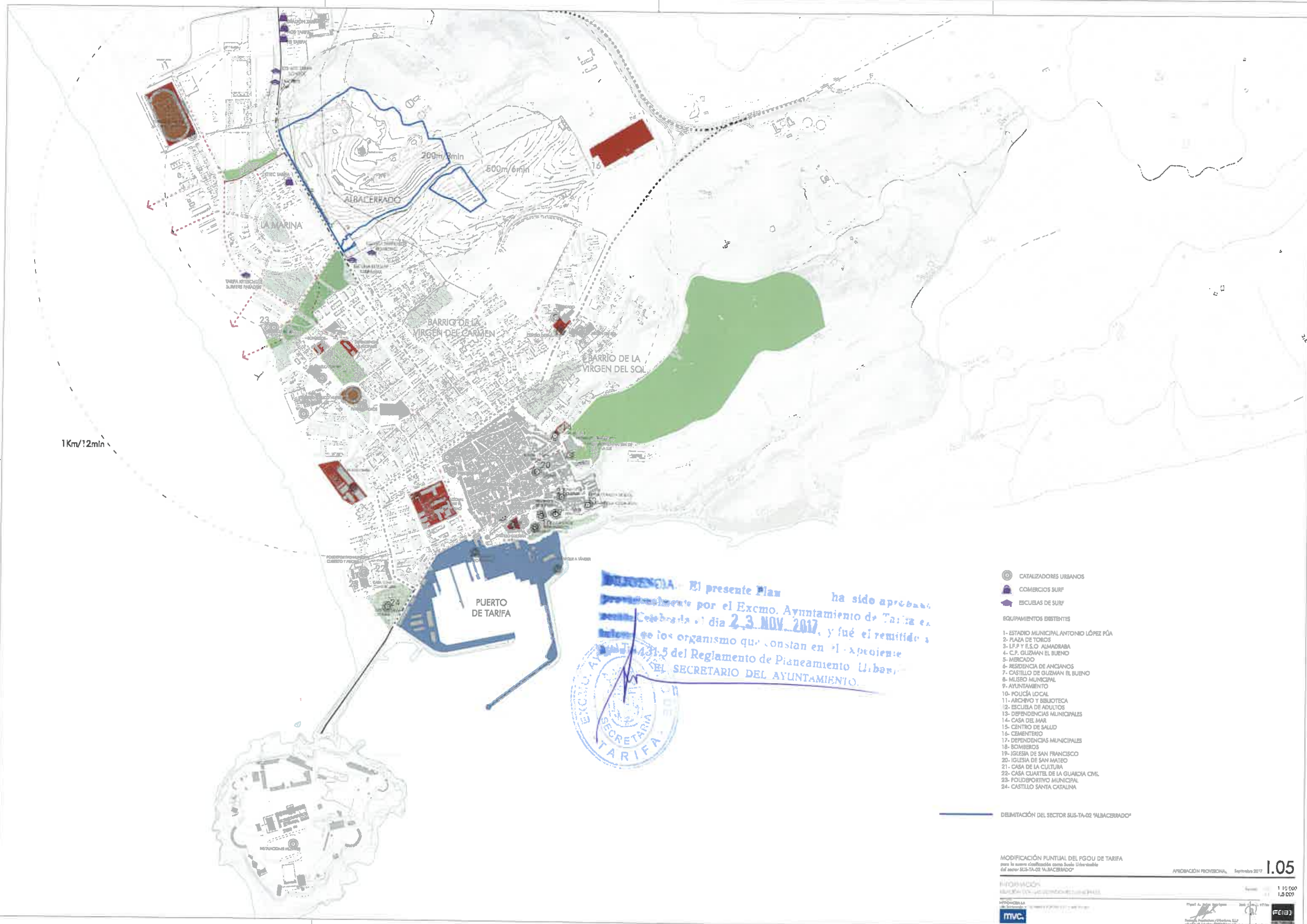
SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA



DELEGENCIA: El presente Plan ha sido aprobado provisionalmente por el Excmo Ayuntamiento de Tarifa en sesión celebrada el día 23 NOV. 2017 y fué el remitido a talera en los organismo que consisten en el expediente. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

- 1 CURVA DE LA PLATA (LA-13)
2 CURVA DE LA PLATA (LA-13)
3 CURVA DE LA PLATA (LA-13)
4 CURVA DE LA PLATA (LA-13)
5 CURVA DE LA PLATA (LA-13)
6 CURVA DE LA PLATA (LA-13)
7 CURVA DE LA PLATA (LA-13)
8 CURVA DE LA PLATA (LA-13)
9 CURVA DE LA PLATA (LA-13)
10 CURVA DE LA PLATA (LA-13)
11 CURVA DE LA PLATA (LA-13)
12 CURVA DE LA PLATA (LA-13)
13 CURVA DE LA PLATA (LA-13)
14 CURVA DE LA PLATA (LA-13)
15 CURVA DE LA PLATA (LA-13)
16 CURVA DE LA PLATA (LA-13)
17 CURVA DE LA PLATA (LA-13)
18 CURVA DE LA PLATA (LA-13)
19 CURVA DE LA PLATA (LA-13)
20 CURVA DE LA PLATA (LA-13)
21 CURVA DE LA PLATA (LA-13)
22 CURVA DE LA PLATA (LA-13)
23 CURVA DE LA PLATA (LA-13)
24 CURVA DE LA PLATA (LA-13)
25 CURVA DE LA PLATA (LA-13)
26 CURVA DE LA PLATA (LA-13)
27 CURVA DE LA PLATA (LA-13)
28 CURVA DE LA PLATA (LA-13)
29 CURVA DE LA PLATA (LA-13)
30 CURVA DE LA PLATA (LA-13)
31 CURVA DE LA PLATA (LA-13)
32 CURVA DE LA PLATA (LA-13)
33 CURVA DE LA PLATA (LA-13)
34 CURVA DE LA PLATA (LA-13)
35 CURVA DE LA PLATA (LA-13)
36 CURVA DE LA PLATA (LA-13)
37 CURVA DE LA PLATA (LA-13)
38 CURVA DE LA PLATA (LA-13)
39 CURVA DE LA PLATA (LA-13)
40 CURVA DE LA PLATA (LA-13)
41 CURVA DE LA PLATA (LA-13)
42 CURVA DE LA PLATA (LA-13)
43 CURVA DE LA PLATA (LA-13)
44 CURVA DE LA PLATA (LA-13)
45 CURVA DE LA PLATA (LA-13)
46 CURVA DE LA PLATA (LA-13)
47 CURVA DE LA PLATA (LA-13)
48 CURVA DE LA PLATA (LA-13)
49 CURVA DE LA PLATA (LA-13)
50 CURVA DE LA PLATA (LA-13)



RESOLUCIÓN El presente Plan ha sido aprobado provisionalmente por el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa en sesión celebrada el día **23 NOV. 2017**, y fue el remitido a los organismos que constan en el anexo 5 del Reglamento de Planeamiento Urbano. **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**

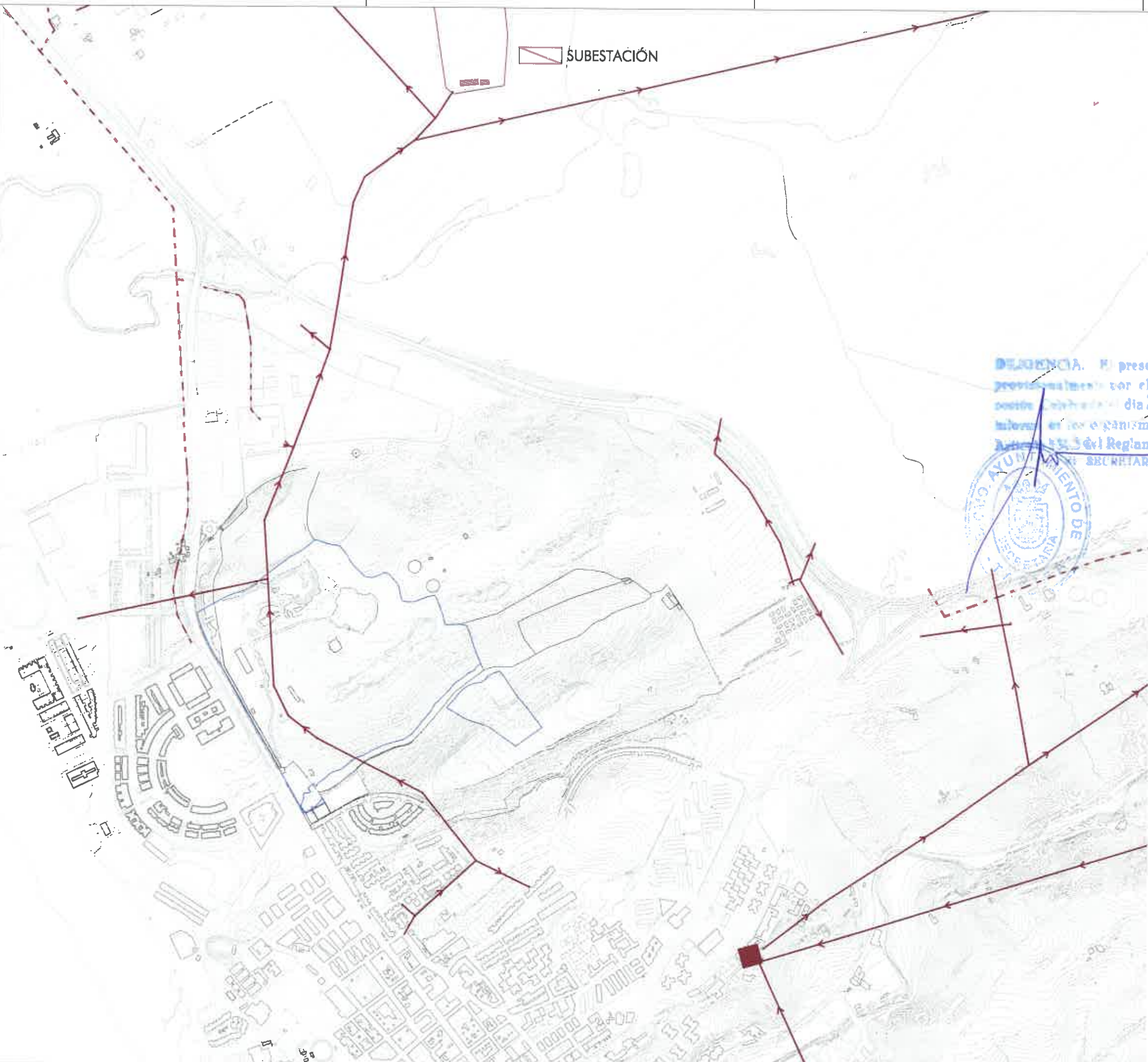


- ⊙ CATALIZADORES URBANOS
 - 🏠 COMERCIOS SURF
 - 🏫 ESCUELAS DE SURF
- EQUIPAMIENTOS EXISTENTES
- 1- ESTADIO MUNICIPAL ANTONIO LÓPEZ PÓA
 - 2- PLAZA DE TOROS
 - 3- I.F.P. Y E.S.O. ALMADRABA
 - 4- C.P. GUZMÁN EL BUENO
 - 5- MERCADO
 - 6- RESIDENCIA DE ANCIANOS
 - 7- CASTILLO DE GUZMÁN EL BUENO
 - 8- MUSEO MUNICIPAL
 - 9- AYUNTAMIENTO
 - 10- POLICÍA LOCAL
 - 11- ARCHIVO Y BIBLIOTECA
 - 12- ESCUELA DE ADULTOS
 - 13- DEPENDENCIAS MUNICIPALES
 - 14- CASA DEL MAR
 - 15- CENTRO DE SALUD
 - 16- CEMENTERIO
 - 17- DEPENDENCIAS MUNICIPALES
 - 18- BOMBEROS
 - 19- IGLESIA DE SAN FRANCISCO
 - 20- IGLESIA DE SAN MATEO
 - 21- CASA DE LA CULTURA
 - 22- CASA CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL
 - 23- POLIDEPORTIVO MUNICIPAL
 - 24- CASTILLO SANTA CATALINA

DELIMITACIÓN DEL SECTOR SUS-TA-02 'ALBACERRADO'

MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGOU DE TARIFA para la nueva clasificación como Suelo Urbanizable del sector SUS-TA-02 'ALBACERRADO'

APROBACIÓN PROVISIONAL, Septiembre 2017 **1.05**

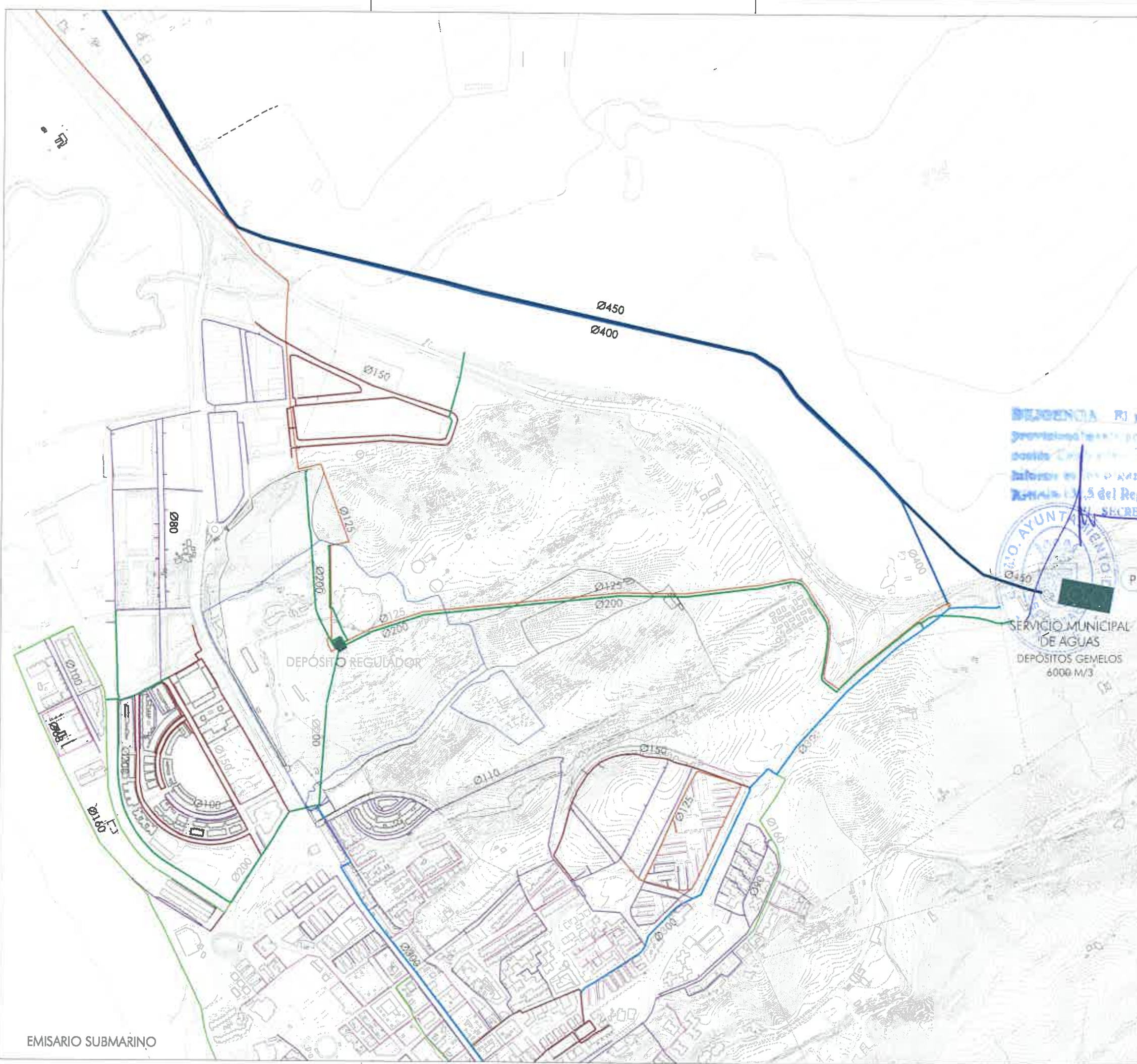


▣ SUBESTACIÓN

- DEMARCACIÓN DEL SECTOR SUB-TA-02 'ALBACERADO'
- RED ELÉCTRICA (DESA)
- ACOMETIDA EN SUBESTACIÓN
- ▣ SUBESTACIÓN
- LÍNEA AÉREA 15 KV
- - - LÍNEA SUBTERRÁNEA 15 KV
- C.T. INTERIOR C.S.B.

DELEGACIÓN. El presente Plan ha sido aprobado provisionalmente por el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa en fecha 23-NOV-2017, y fue remitido a informe al organismo que casan en el expediente. SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.





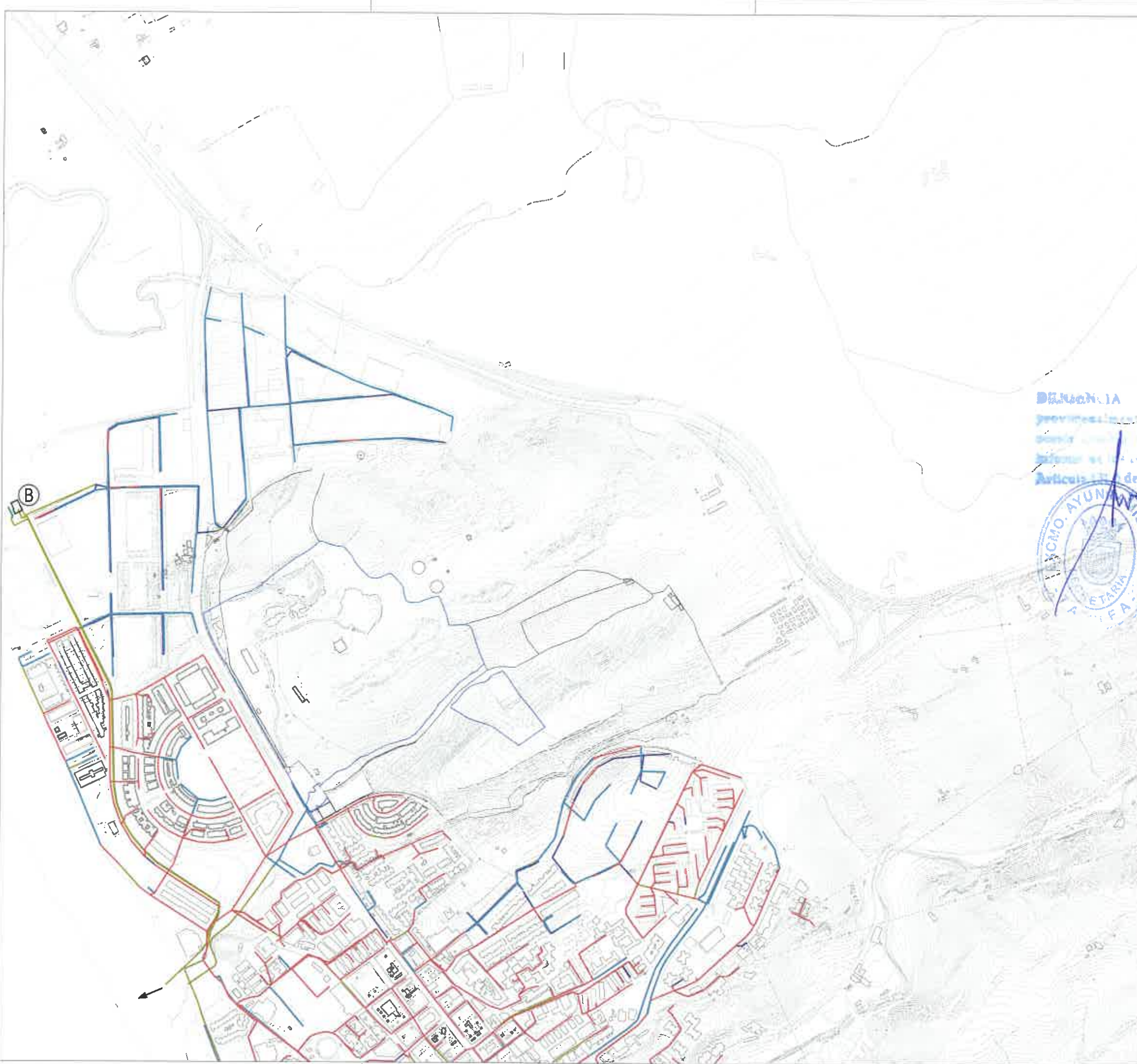
- DELIMITACIÓN DEL SECTOR SUB-TA-02 "ALBARRACIN"
- RED DE ABASTECIMIENTO
- CONEXIÓN EN GEMELA (DEPÓSITOS)
 POTABILIDAD EN GEMELOS Y DEPÓSITO REGULADOR
 (EMPRESA CONCESIONARIA AGUAS)
- DEPÓSITO REGULADOR
 - SERVICIO MUNICIPAL DE AGUAS, DEPÓSITOS GEMELOS
 - POTABILIZADORA
- TUBERÍA Ø450
 - TUBERÍA Ø400
 - TUBERÍA Ø300
 - TUBERÍA Ø200 (En el Sector)
 - TUBERÍA Ø160
 - TUBERÍA Ø150
 - TUBERÍA Ø125 (En el Sector)
 - TUBERÍA Ø110 - Ø75
 - TUBERÍA Ø75 - Ø40

SENDERIA RI presente Plan ha sido aprobado
 por el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa el
 día 23 Nov. 2017, y fue remitido a
 la Junta de Gobierno que actúa en el expediente.
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.



SERVICIO MUNICIPAL
 DE AGUAS
 DEPÓSITOS GEMELOS
 6000 M³

EMISARIO SUBMARINO



DELIMITACIÓN DEL SECTOR SUS-TA-02 "PALMACEADO"

DEPURACIÓN Y VERTIDO

- PRETRATAMIENTO
- ⓑ PUNTO DE BOMBEO
- ENLACE EXISTENTE

- RED DE FECALES
- RED DE PLUVIALES
- RED SIN DEFINIR
- RED UNITARIA

DECLARACIÓN: El presente Plan ha sido aprobado provisionalmente por el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa en sesión de fecha 23 NOV. 2017, a lo que se remite a la información que se adjunta en el expediente. Artículo 11.º del Reglamento de Planeamiento Urbanístico. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.



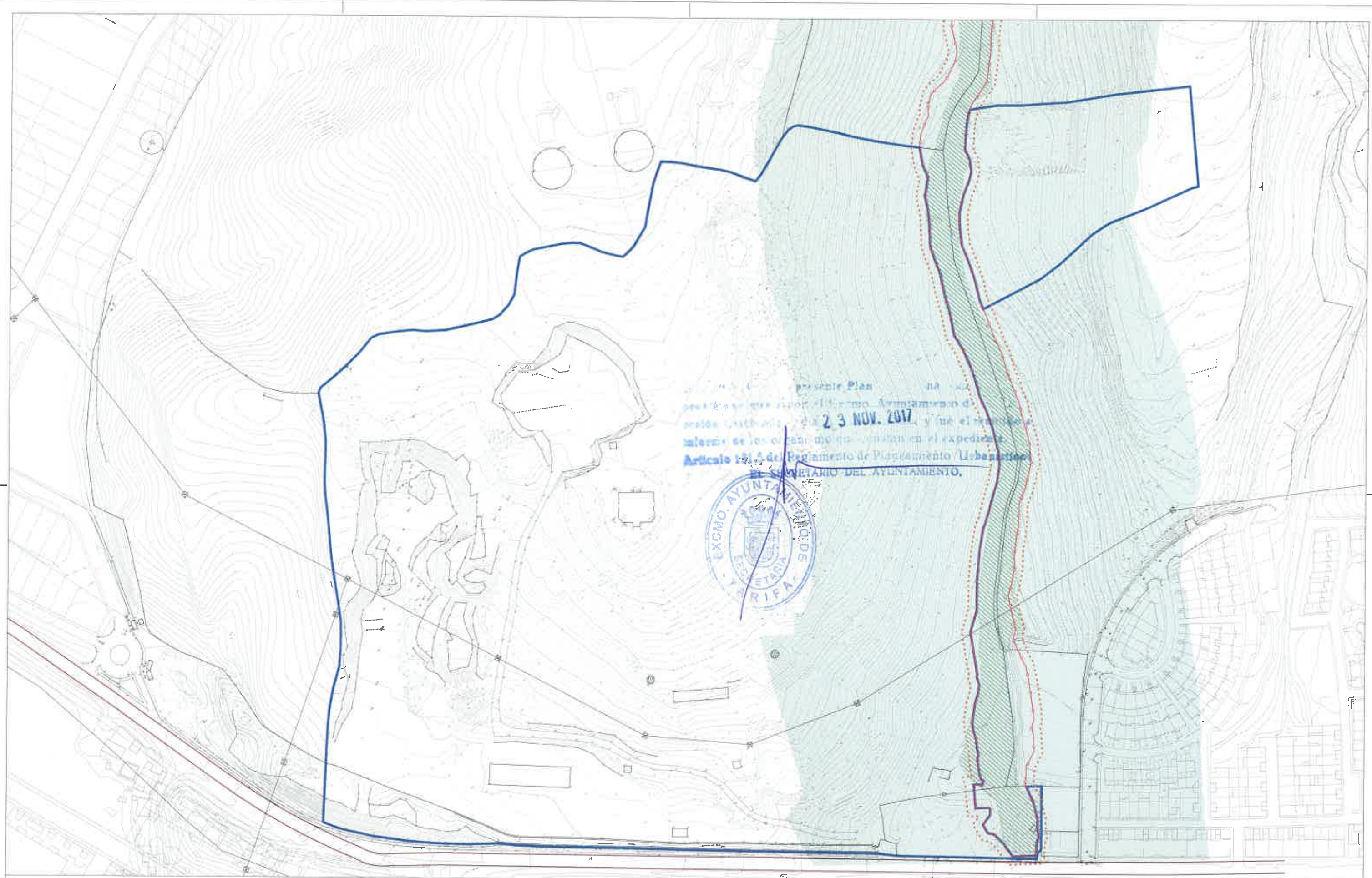
MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGOU DE TARIFA para la nueva clasificación urbanística del sector SUS-TA-02 "PALMACEADO"

APROBACIÓN PREVISIONAL Septiembre 2017 **106.3**

INFORMACIÓN INFRAESTRUCTURAS, SANEAMIENTO

Escala A3 1:7.000 A1 1:3.500





El presente Plan de Urbanización para el sector SUB-TA-02 'ALBACERADO' ha sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa en sesión celebrada el día 23 NOV. 2017, y fue el resultado de la deliberación de los órganos competentes en el expediente de modificación de urbanismo.

Artículo 10.5 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,



— DELIMITACIÓN DEL SECTOR SUB-TA-02 'ALBACERADO'

- VÍA PÚBLICA COLADA DEL PUENTE DE LA VEGA A HORRAS
- DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO
- ZONA DE SERVIDUMBRE
- ZONA INUNDABLE
- ZONA DE POLICIA DE ARROYO



MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGOU DE TARIFA para la nueva clasificación como Suelo Urbanizable del sector SUB-TA-02 'ALBACERADO'

APROBACIÓN PROVISIONAL. Octubre 2017. **1.07**

INFORMACIÓN
AFICCIONES Y SERVIDUMBRES

Escala AS 1:2.000
AI 1:1.000

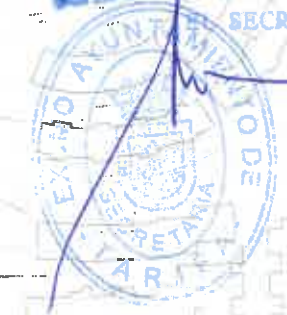


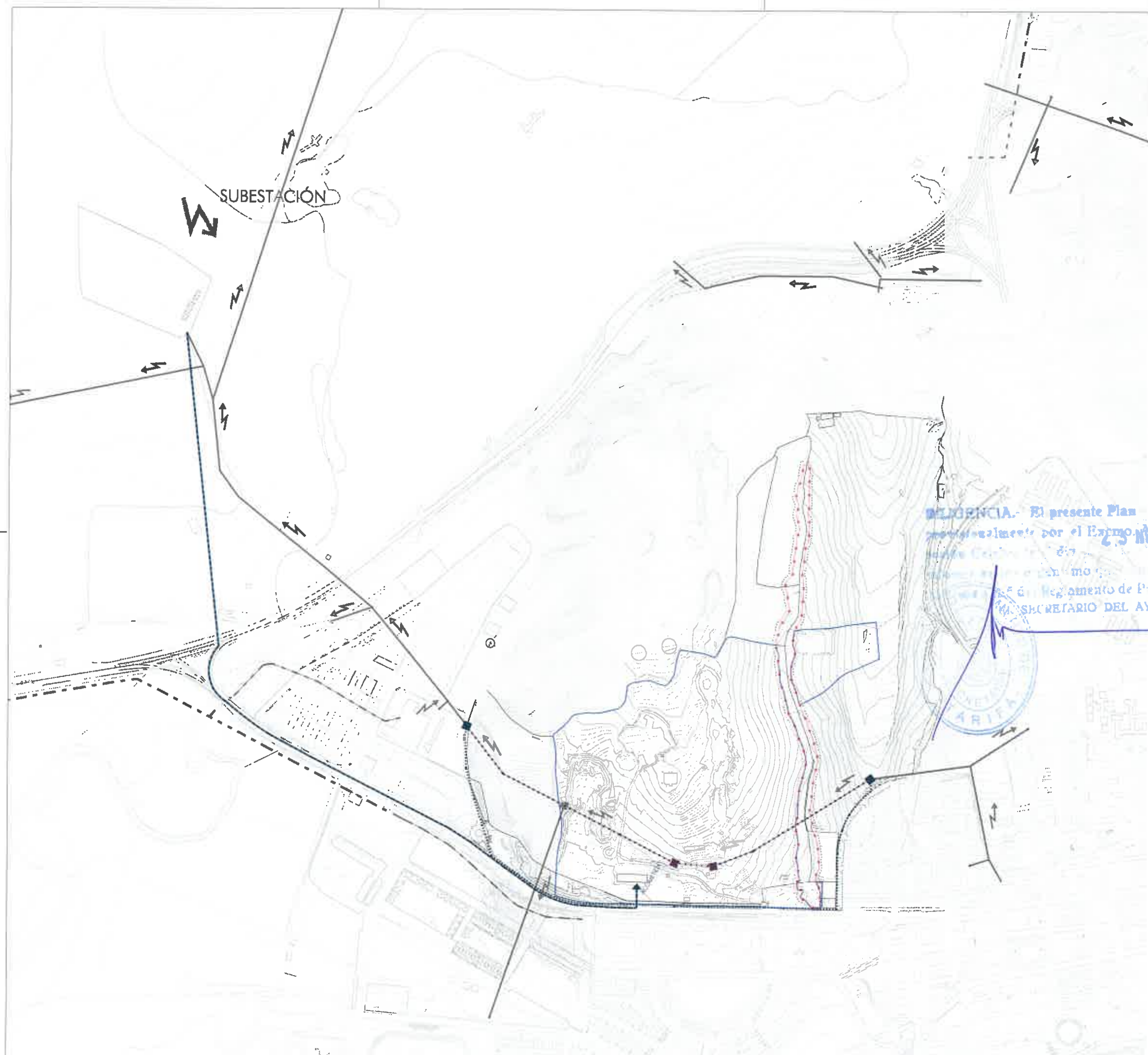
CLASIFICACIÓN	SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO
SUPERFICIE DEL SECTOR	158.928 m ²
USO GLOBAL	TURÍSTICO
COEFICIENTE DE EDIFICABILIDAD	0,3 m ² s/m ²
MÁXIMA EDIFICABILIDAD	47.678 m ²
Alojamiento turístico	23.840 m ²
Comercial turístico	7.152 m ²
Residencial	16.686 m ²
DENSIDAD RESIDENCIAL	14,97 viv/Ha
NÚMERO MÁXIMO DE VIVIENDAS	238 viviendas
DOTACIONES LOCALES	
ESPACIOS LIBRES LOCALES	32.580 m ²
EQUIPAMIENTOS	15.893 m ²
SISTEMA GENERAL DE ESPACIOS LIBRES	8.154 m ²

-  DELIMITACIÓN DEL SECTOR
-  USO GLOBAL: TURÍSTICO
-  SISTEMA GENERAL DE ESPACIOS LIBRES
-  SUELO NO URBANIZABLE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA. SNUEP-LE
-  DOMINIO PÚBLICO HIDRAÚLICO
-  ZONA DE SERVIDUMBRE
-  ZONA INUNDABLE

Perímetro suelo dentro PPCLA 1089ml
 Perímetro de contacto con Suelo Urbano 418ml > 30%

RESOLUCIÓN. El presente Plan ha sido aprobado provisionalmente por el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa en sesión de fecha 23 NOV. 2017, y fue remitido a la Comisión de Urbanismo que cursan en el expediente de modificación del Reglamento de Planeamiento Urbanístico del Ayuntamiento.
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

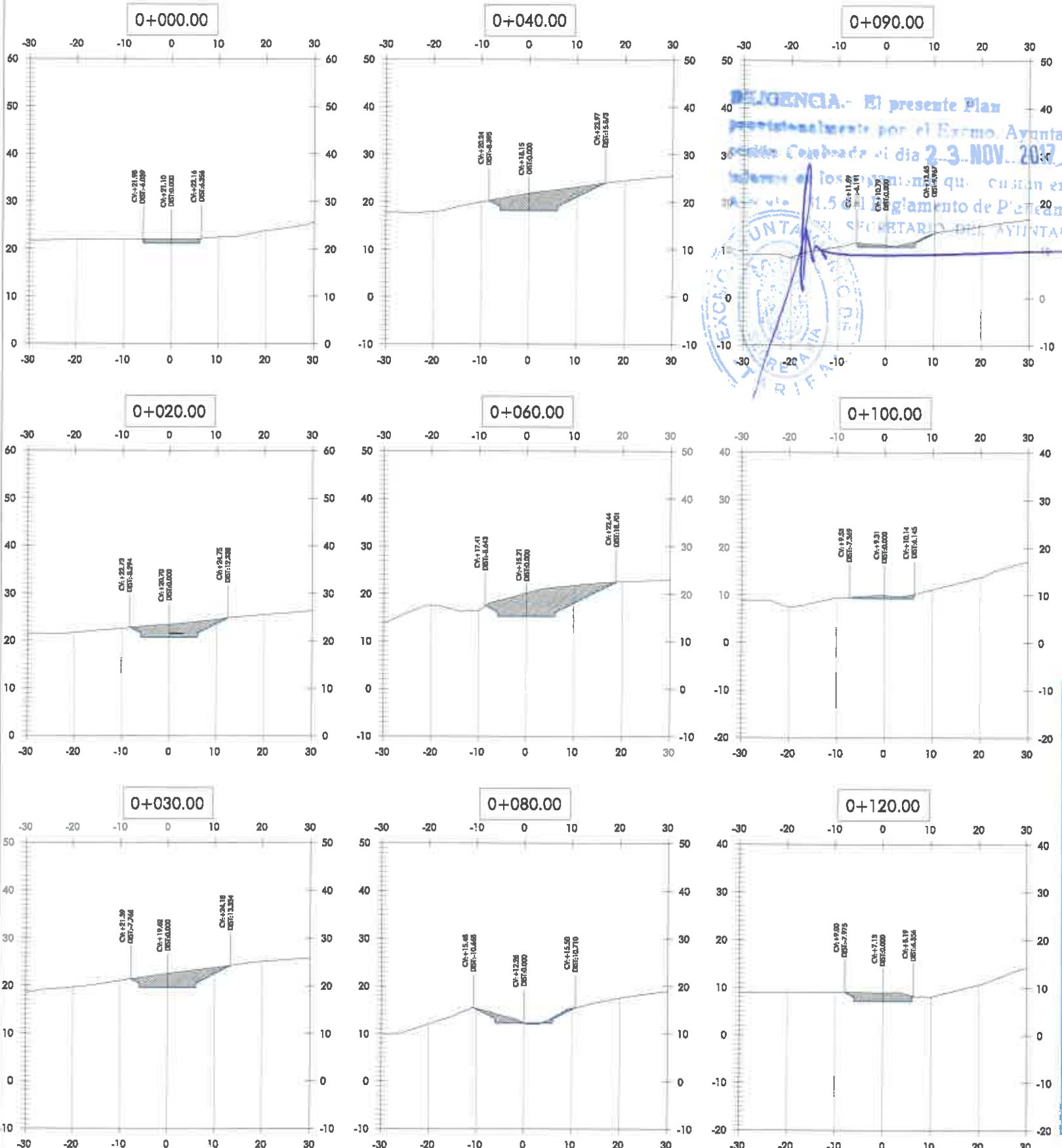




- DELIMITACIÓN DEL SECTOR SUB-TA-02 'ALBACERADO'
- DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO
- ZONA DE SERVIDUMBRE
- SERVICIO AFECTADO. TORRE A DESMONTAR
- SERVICIO AFECTADO. LÍNEA AÉREA A DESMONTAR
- NUEVA TORRE CAMBIO DE LÍNEA AÉREA A ENTERRADA
- NUEVA LÍNEA ENTERRADA
- LÍNEA A SUBESTACIÓN EN CANALIZACIÓN EXISTENTE
- LÍNEA AÉREA EXISTENTE
- - - LÍNEA ENTERRADA EXISTENTE

RESOLUCIÓN.- El presente Plan ha sido aprobado provisionalmente por el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa en sesión celebrada el día 23 de Noviembre de 2017 y fue remitido a la Comisión de Urbanismo para su informe. En cumplimiento del artículo 17 del Reglamento de Procedimiento Administrativo Local, se publica en el Boletín de Información Pública del Ayuntamiento de Tarifa.

LIBANISTEFA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

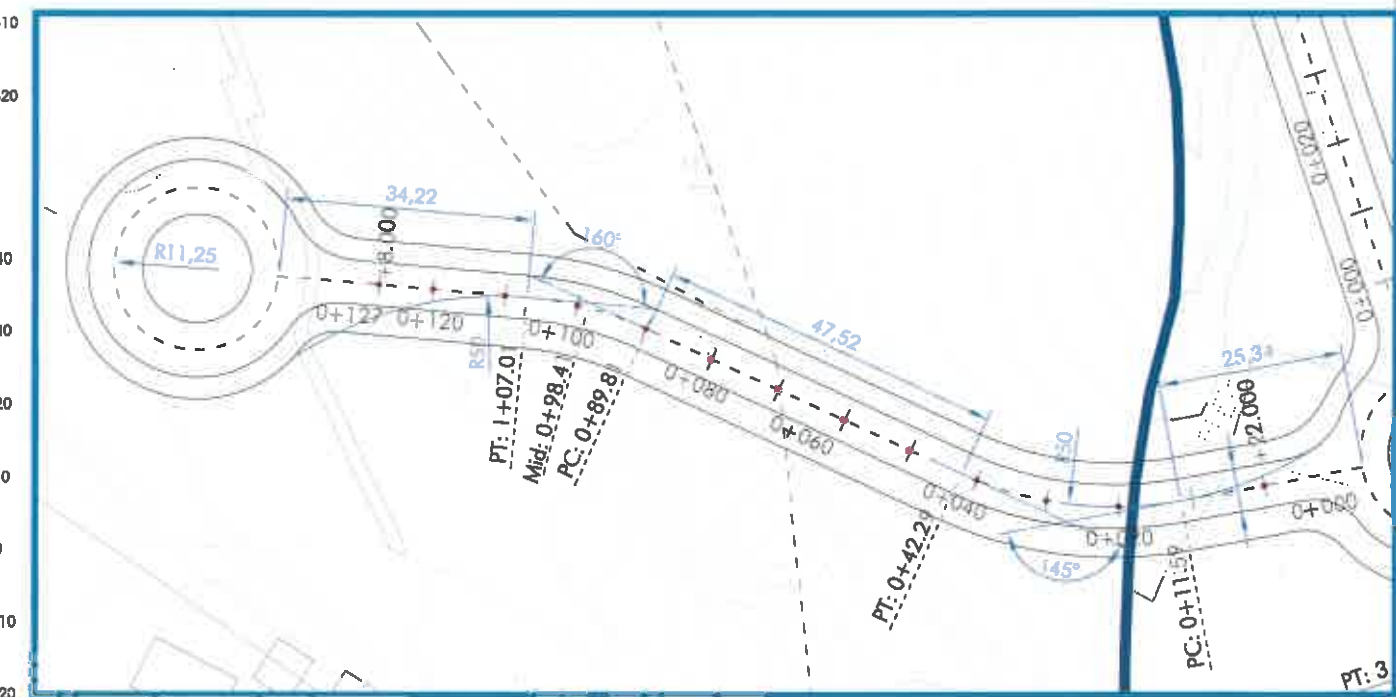


RESOLUCION.- El presente Plan ha sido aprobado profesionalmente por el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa en sesión celebrada el día 23-NOV-2017, y se le remite a los señores concejales para que cumplan en el expediente de modificación de la Ordenanza de Regulación de la Gestión de las Obras de Mantenimiento de Pavimento de la Carretera Local 1.5 del Ayuntamiento de Tarifa.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

PERFILES LONGITUDINAL ENLACE NORTE

DISTANCIAS	P.K. DISTANCIAS AL ORIGEN									
	0+000	0+020	0+040	0+060	0+080	0+100	0+120	0+140	0+160	0+180
P.K. DISTANCIAS PARCIALES	0	20.00	40.00	60.00	80.00	100.00	120.00	140.00	160.00	180.00
ORDENADAS	21.370	21.397	21.503	21.605	21.709	21.814	21.920	22.027	22.135	22.244
TERRENO NATURAL	21.370	21.390	21.754	21.805	21.839	21.814	21.744	21.617	21.444	21.224
DESMONTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RELLENO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GEOMETRIA VERTICAL										
GEOMETRIA HORIZONTAL										



MOVIMIENTO DE TIERRAS Y PERFILES
PERFILES TRANSVERSALES ENLACE NORTE

DELIMITACIÓN DEL SECTOR



PLAN N.º 1A El presente Plan ha sido aprobado provisionalmente por el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa el día 2-3-NOV.-2017, y fue remitido a los organismos que casan en el expediente, de acuerdo con el artículo 131.5 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,



MODIFICACIÓN PLUNIAL DEL PGOU DE TARIFA para la zona clasificada como Suelo Urbanizable del sector SUE-TA-02 'ALBACERRADO'

APROBACIÓN PROVISIONAL 2 de Noviembre 2017 **O.05**

ORDENACIÓN IMAGEN NO VINCULANTE

Escala A3 1:2.000 A1 1:1.000